



MINUTA CI-002-2026

Modalidad: virtual, mediante plataforma Google meet

Asistentes:

- Senara: Roberto Ramírez
- AyA: Viviana Ramos, Héctor Zúñiga
- DA-MINAE: José Miguel Zeledón, Syra Carrillo

Ausente:

Alonso Alfaro Martínez, siendo justificada su ausencia por parte de Roberto Ramírez.

Se inicia la sesión al ser las 10 horas con 10 minutos del 20 de mayo del 2026

Comprobación de quorum

El quórum se alcanzó a las 10:10 horas, con la incorporación del señor Ramírez.

Tema 1. Aprobación de agenda

Acuerdo 01: Se aprueba la agenda de la sesión conforme el siguiente detalle:

Tema 1. Aprobación de agenda

Tema 2. Minuta CI-001-2026, pendiente de firma

Tema 3. Iniciativas de investigación conjunta MINAE-DA y SENARA (informativo).

Tema 4. Varios

Tema 2. Minuta CI-001-2026, pendiente de firma

Syra Carrillo solicitó atención a la minuta de la reunión de marzo, la cual fue compartida el 19 de marzo, pero que aún requiere retroalimentación y firmas. Lo anterior con el fin de evitar el rezago documental.

José Miguel Zeledón aclaró que la minuta funciona como una memoria de los temas tratados y no como un documento de aprobación técnica de fondo.

Viviana Ramos expresó su preocupación por la inclusión en la minuta del estudio de la Municipalidad de Belén en una lista presentada por Alonso Alfaro de Senara, temiendo que la firma de la minuta implícitamente valide dicho estudio, por lo que solicitó que la redacción aclare que la lista de estudios presentada por SENARA, fueron presentados únicamente con fines informativos y no para aprobación.

Syra Carrillo indica que lo solicitado por el AyA, fue incorporado en la redacción de la minuta, sin embargo, si no hay claridad al respecto, se sugiere que AyA proceda a retroalimentar aportando las



MINUTA CI-002-2026

observaciones necesarias y de esta forma proceder a valorar las observaciones recibidas y ajustar el texto de manera que refleje de manera inequívoca que en la reunión se realizó una presentación de los estudios y no su aprobación. La Sra Ramos se compromete a compartir la retroalimentación en una semana.

Tema 3. Iniciativas de investigación conjunta MINAE-DA y SENARA (informativo).

José Miguel Zeledón informó sobre la firma de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Servicio Nacional de Agua Subterránea, Riego y Avenamiento (Senara). Indicando que actualmente se encuentra en evaluación administrativo-financiera. Ante ello informa que actualmente se está valorando el desarrollar convenios específicos para ejecutar proyectos de investigación en Sarapiquí (para protección de 49 nacientes que abastecen de agua a ASADAS) y estudios de disponibilidad hídrica en Sámara, Cóbano y Nosara debido a la presión por perforaciones y riesgo de intrusión salina. Siendo uno de los principales objetivos de esta comunicación el poder desarrollar un trabajo conjunto con el fin de asegurar que los términos de referencia se alineen con lo valorado por el CTI Agua Subterránea.

Viviana Ramos cita que el Reglamento de ASADAS establece que los estudios técnicos deben contar con el aval del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), particularmente en temas de ASADAS, para evitar futuros inconvenientes legales y procedimentales. Así mismo sugirió que, con estudios técnicos debidamente avalados por el AyA, las ASADAS podrían gestionar ante la ARESEP aumentos en sus tarifas de protección de recursos hídricos para financiar la compra de terrenos necesarios para la conservación.

José Miguel Zeledón señaló que las municipalidades deben garantizar el uso de suelo responsable, evitando actividades dentro de los 200 metros de protección legal y las áreas definidas técnicamente. Para agilizar los procesos de revisión de los resultados en Sarapiquí, Viviana Ramos propuso asignar un geólogo específico para revisar los estudios (hidrogeológicos) de estas ASADAS, evitando que se mezclen con el volumen general de solicitudes y asegurando la coordinación adecuada.

En relación con el Acuífero Sámara, Viviana Ramos informó que el AyA asumió la operación del acueducto de Sámara y actualmente está revisando la hidrogeología de los pozos para evaluar la situación de los permisos y solicitudes.

Los participantes conversaron sobre la compleja situación en Guanacaste, donde existe una alta presión por concesiones y perforaciones. José Miguel Zeledón, enfatizó la necesidad para que en los acuíferos costeros de Santa Cruz se brinde la distribución de caudales por parte de AyA a las ASADAS y de esta forma contener conflictos con proyectos privados, aclarando que no se ha dado perforaciones y que cualquier nueva solicitud debe alinearse con los caudales definidos en los estudios técnicos.

Viviana Ramos mencionó que institucionalmente se han aprobado estudios para perforación en casos específicos bajo alianzas público-privadas donde el pozo queda bajo gestión del AyA.

Ante solicitud expresa de José Miguel Zeledón, Viviana Ramos se comprometió a coordinar a lo interno del AyA para gestionar una reunión entre la Dirección de Agua – MINAE y las Subgerencias Operativas del AyA para tratar este tema.



**GOBIERNO
DE COSTA**

Comisión Técnica Interinstitucional
para la Gestión de Acuíferos
DE-42929-MINAE-MAG

MINUTA CI-002-2026

Se finaliza la reunión al ser las 11:05 del miércoles 20 de mayo del 2026.

AyA

SENARA

DA-MINAE

Viviana Ramos

Roberto Ramírez

José Miguel Zeledón

Héctor Zúñiga

Syra Carrillo